



Acta N° 22/2019

Resolución
190/2019

Las Piedras, 28 de Mayo de 2019.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) Que las Empresas cumplen con los aportes necesarios de BPS, DGI y esta registrado en RUPE.
- II) Que dicho gasto estaría dentro de el Proyecto 13.1 Cuadrilla, Maquinaria y Herrameintas ya que los materiales son para la cuadrilla de mantenimiento.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

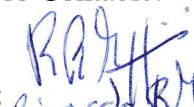
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:


1- Autorizar el gasto de \$2150 (dos mil ciento cincuenta pesos Uruguayos), para el pago de la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal.

2- Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y Sector Financiero Contable.

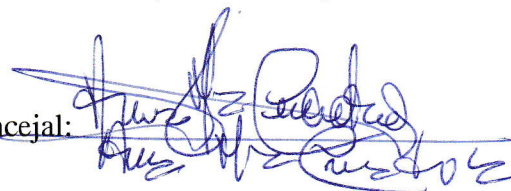
Alcalde:


Ricardo Mazzini

Concejal:


JOSE DELGADO

Concejal:



Concejal:

Concejal